

PARANÁ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2 de quien suscribe, en los autos caratulados Paez Jose Ramon Edgardo y Otros c/Carabajal Rosa Gregoria o Juana Rosa Y Otros s/Usucapion Exp. N° 15982, iniciado el 04/02/2013, cita y emplaza dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente, a herederos y/o sucesores de Amalia Damasa Carabal, M.I. N°2.080.819, con último domicilio conocido en calle Avellaneda 7355 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se localiza en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Ciudad de Paraná, Área urbana, Distrito U.R.8, Sección 4, Manzana N°4, con una superficie de 404,19 m2, según Plano de Mensura N°190767 (hoy N° 207550); Limites y Linderos: Noreste: Recta edificada (1-2) rumbo S 39° 00'E de 10,69 m. con Avda. Jose Manuel Estrada (ancho variable); Sudeste: Recta edificada (2-3) rumbo S 51°40'O de 5,45 m., recta edificada (3-4) rumbo N 39° 32'O de 1,23 m., recta edificada (4-5) rumbo S 50° 35' O de 10,46 m., recta edificada (5-6) rumbo S 39° 51' E de 1,40 m. y recta edificada (6-7) rumbo S 42° 33' O de 20,10 m. todas con Roberto Victorio Jordan (Plano N° 31.403); Sudoeste: Recta edificada (7-8) rumbo N 45° 52' O de 13,38 m. con Dionisio Calderon; Noroeste: Recta edificada (8-9) rumbo N 50° 56' E de 13,35 m., recta edificada (9-10) rumbo N 48° 46' E de 4,59 m., recta edificada (10-11) rumbo N 37° 43' O de 0,32 m. y recta edificada (11-1) rumbo N 50° 56' E de 19,44 m. todas con Jose Erbetta; con domicilio parcelario en Avda. José Manuel Estrada N° 1.087, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula N° 125.429 para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos. Paraná, 24 de junio de 2020. Dr. Victor M. Bertello, Secretario.

\$ 90 420160 Jul. 13 Jul. 15
